



Los Tiempos



COCHABAMBA | EDICIÓN Nº 27 | JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE, 2014



Campesinos en Cochabamba sancionarán el voto cruzado

Pág. 6,7



El Sifde anuncia estricto control de la propaganda electoral en medios

Pág. 3



En La Paz y Cochabamba aumentan pedidos de excusas

Pág. 8

¿QUÉ FACTORES O QUIÉNES INFLUYEN EN LA DEFINICIÓN DE SU VOTO?

Factor	%
Debates	6,3%
Propaganda electoral	4,6%
Propuestas del candidato	32,1%
Encuestas de opinión	1,1%
Los amigos y amigas	1,9%
Trayectoria política de los candidatos	13,5%
Liderazgo del candidato	14,4%
Familia	12,3%
Medios de comunicación	13,7%

Fuente: Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (INCISO - FACSO)

UNA ENCUESTA DEVELA QUE EL PROGRAMA DE GOBIERNO, EL LIDERAZGO DE LOS CANDIDATOS Y LA PROPAGANDA SON ALGUNOS ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA DECISIÓN DEL CIUDADANO.

Págs. 4,5

Interesan los programas y liderazgos



LA FOTO DEL DÍA

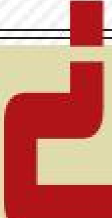
Foto: Carlos López



EDUCACIÓN *El cartel es una de las estrategias educativas que ha desplegado el Tribunal Electoral Departamental para educar e instruir a los ciudadanos sobre sus derechos. El que se observa en la foto está instalado en el frontis del TED y tiene bastante concurrencia.*

YO OPINO

Ciudadanos protestan por la decisión de controlar el voto de la gente



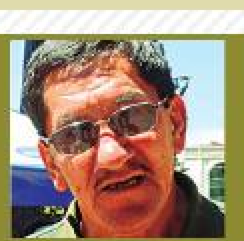
¿Qué opina de la instrucción de algunas organizaciones de controlar que campesinos no voten cruzado?





"No me parece, porque yo creo que cada uno debe elegir libremente al candidato que uno le parezca. Me parece que es un exceso y las autoridades deberían hacer algo, pero parece que con este Gobierno los ponchos rojos y otros sectores que se han levantado dicen y hacen lo que quieren. El Tribunal debería garantizar la libertad para votar".

Cinthia Siles
Contadora





Es una aberración lo que están haciendo desde el Gobierno dando instructivos a sus dirigentes. Nosotros como pueblo, como sector jubilado tenemos el derecho de votar libremente por el candidato o propuesta que mejor nos parezca, eso que escuchamos de que van a chicotear a candidatos o a los partidos pequeños no está bien, el voto es secreto y libre".

Adalid Goitia
Jubilado





"Lo que están buscando es el poder completo y dominio total, por eso están instruyendo al voto en línea, pero el voto cruzado se va a dar, a no ser que alguien esté a lado del que va votar pero ya sería algo grave. Por eso creo que es necesario que los observadores tal vez el día de las elecciones deberían estar en las provincias".

Ramiro Vásquez
Jubilado



"Es denigrante, porque uno como persona tiene el derecho de elegir a las autoridades con libertad y decisión propia, el hecho de imponer en el campo mediante los sindicatos el voto en línea está mal. Es aquí y ahora donde las autoridades deben poner un freno para que no se cometa atropellos en contra de los comunarios, el voto siempre debe ser libre".

Olga Claros
Psicóloga

VOTO SECRETO

Suavizan castigo en Cochabamba

A diferencia de los campesinos del norte paceño que amenazan con chicotazos y otros castigos a sus afiliados que voten cruzado, en Cochabamba los dirigentes locales han optado por dar otras "sanciones" a los que no voten por Evo Morales y el respectivo uninominal masista. Dicen que les harán limpiar cementerios. Uno y otro son considerados delitos electorales.

Riguroso control en el Sifde

A través del Sifde, el Tribunal Supremo Electoral está ejerciendo un control estricto de los spots de propaganda electoral de los partidos políticos en campaña. Ya quitaron uno del MAS, otro del PDC y tienen varias denuncias para analizar. Parece que las críticas sobre su supuesta falta de imparcialidad están dando resultado.

Hay esperanza que Evo debata

Pese a que en reiteradas oportunidades el presidente Evo Morales dijo que no participará en debate alguno con los candidatos opositores, la Asociación de Periodistas de La Paz no pierde la esperanza de que cambie de opinión. Ayer le preguntaron al viceministro Alfredo Rada si habían tocado el tema en reunión de Gabinete, y claro, dijo que no.



Deben levantar los colores del MNR y UNIR de donde se haya pintado haciendo campaña para el PDC, porque estos partidos políticos no tienen candidatos habilitados para las próximas elecciones nacionales".

Nolberto Gallardo
TDE de Tarija



"Nosotros no vamos a permitir que sea voto cruzado aquí tiene que ser voto para nuestro hermano presidente Evo Morales y para los uninominales. Tenemos que ser mayoría para aprobar leyes"

Dora Flores
Dirigenta-Potosí

Prohibición Las imágenes electorales con niños y niñas serán retiradas de los medios

TSE recibe quejas más por vía directa

EL MAS Y LA ALIANZA UD SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INICIARON UNA BATALLA DE DENUNCIAS, AMBOS SE ACUSAN Y DICEN QUÉ SPOTS ELECTORALES VIOLAN LA LEY DE RÉGIMEN ELECTORAL

13 PUNTOS tiene el artículo 119 de la ley electoral respecto a las prohibiciones en cuanto a las campañas de los partidos.

5 DENUNCIAS desde el 12 de septiembre fueron presentadas por el Sifde al pleno del TSE

3 SEMANAS más tienen los candidatos para difundir sus propuestas en los medios y esferas públicas.

10 MINUTOS por día en redes o canales de televisión tienen los partidos para promocionar sus mensajes en medios.

CÉSAR ARELLANO

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) tiene dos modalidades por las cuales eleva informes hacia la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para el control de los spots electorales que infringen la Ley de Régimen Electoral.

La primera modalidad que utiliza el Sifde es el monitoreo de los spots publicitarios, es decir, la cantidad y el tiempo de los mensajes que los partidos políticos difunden en los medios de comunicación.

"Nuestra labor está dirigida a realizar el conteo monitorizado para verificar cuántos pases se están emitiendo en cada estación para posteriormente, a lo largo de las elecciones, tener un reporte de cantidad de pases por medio y poder pasar a fiscalización para cotejar con el plan de medios de cada organización", dijo el responsable del Sifde Juan Carlos Pinto.

La segunda modalidad es la denuncia directa, que puede ser realizada por los ciudadanos y las organizaciones políticas. Ésta es la más utilizada ya que hasta el momento la mayoría, de las más de 40 denuncias existentes en el TSE, fue realizada por este conducto.

El spot electoral del Movimiento Al Socialismo (MAS) que fue retirado ayer de los medios de comunicación por instrucción del TSE, contenía una secuencia de imágenes religiosas, fue denunciado por vía directa.

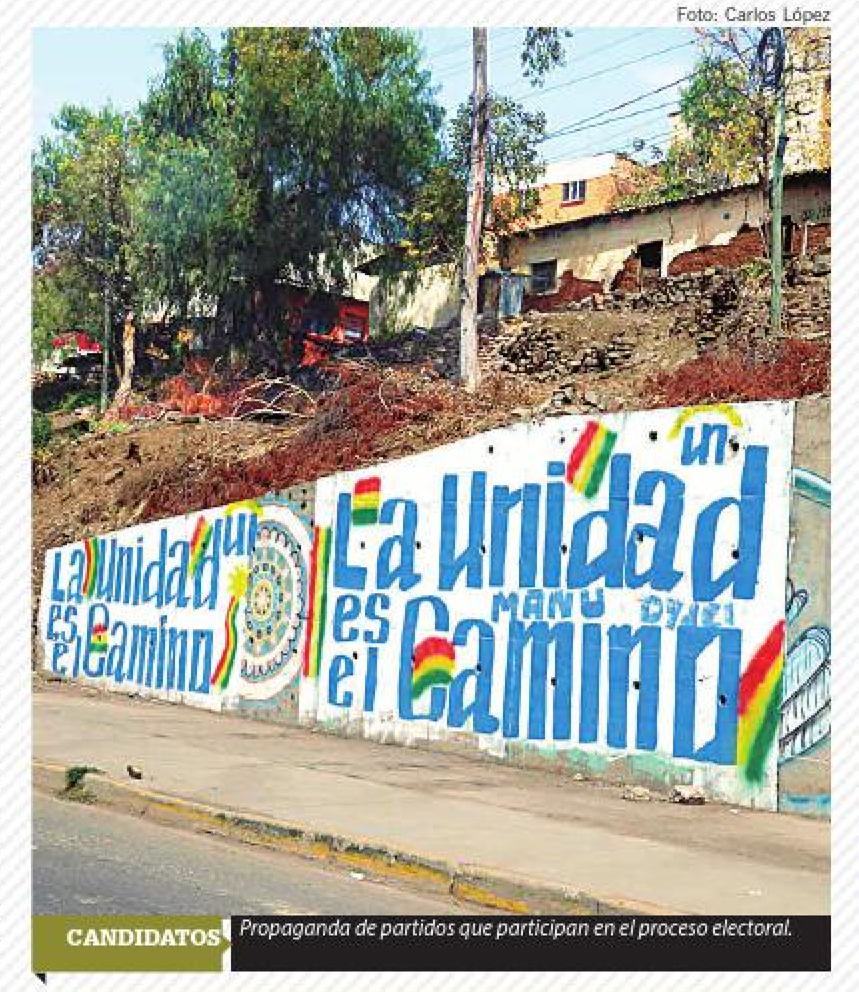
Lo mismo ocurrió con la denuncia del spot publicitario del Partido Demócrata Cristiano (PDC) que fue retirado de los medios de comunicación por reflejar imágenes de la candidata a vicepresidenta del PDC, Tomasa Yarhui, realizando campaña electoral junto a su hija de 3 años.

La prohibición despertó críticas del PDC y acusó al TSE de favorecer al gobernante MAS. "Ahora no tenemos spots para difundir", dijo el candidato a primer senador de Cochabamba por el PDC Gamal Serhan .

LÍMITES

Los actos públicos de proclamación de candidaturas y de cierres de campaña pueden ser difundidos por los medios por un lapso máximo de dos horas (Art. 118 Ley Electoral).

Foto: Carlos López



CANDIDATOS Propaganda de partidos que participan en el proceso electoral.

Prohibiciones en propaganda

Según el Art. 119 de la ley electoral está prohibida la propaganda electoral, tanto en actos públicos de campaña como a través de medios de comunicación, que: a) Sea anónima. b) Esté dirigida a provocar abstención electoral. c) Atente contra la sensibilidad pública. d) Atente contra la honra, dignidad o la privacidad de las candidatas y candidatos o de la ciudadanía en general. e) Promueva de manera directa o indirecta la violencia, la discriminación y la intolerancia de cualquier tipo. f) Implique el ofrecimiento de dinero o prebenda de cualquier naturaleza. g) Utilice de manera directa o indirecta símbolos y/o referencias religiosas de cualquier naturaleza o credo. h) Utilice símbolos patrios o imágenes de mandatarios de otros países. i) Utilice los símbolos, colores, lemas, marchas, imágenes o fotografías de otras organizaciones políticas o candidaturas. j) Utilice de manera directa imágenes de niñas, niños o adolescentes. k) Utilice imágenes de la entrega de obras públicas, bienes, servicios, programas o proyectos, entre otros.

Batalla de denuncias

Según el TSE las denuncias que llegan al Órgano Electoral son en su mayoría presentadas por la alianza Unidad Demócrata (UD) en contra del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de éste último en contra de UD.

Ovando dijo que hay una denuncia que fue presentada por el Movimientos Sin Miedo (MSM)mientras que el Partido Verde de Bolivia (PVB) y el PDC no reportan denuncias ante el Órgano Electoral.

BREVES

Líder del FRI

Motete Zamora se une a UD

LA PAZ / ERBOL

El Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), de Óscar "Motete" Zamora Medinaceli, firmó ayer una alianza con Unidad Demócrata (UD) e invitó a votar por el candidato a la presidencia Samuel Doria Medina en un acto realizado en la localidad tarijeña de Tomatitas.

Samuel y "Motete" Zamora firmaron el documento que contiene la resolución del FRI, en la que este partido resuelve taxativamente "convocar a votar por la candidatura de Samuel Doria Medina y Ernesto Suárez como candidatos de UD, que simboliza la construcción de la unidad y en forma clara constituye la opción política que haga frente al proyecto autoritario y prorroguista del MAS".

Doria Medina dijo que en el último tramo de la campaña electoral no tiene sentido dispersar el voto.

Usodecolores

Prohíben propaganda al PDC

TARIJA / ABI

El presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), Nolberto Gallardo, informó ayer que mediante una resolución el Tribunal Supremo Electoral (TSE) prohibió que el Partido Demócrata Cristiano (PDC) realice campaña electoral utilizando los colores de la agrupación UNIR y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), porque las tiendas políticas no tienen candidatos habilitados para los comicios de octubre.

"Deben levantar los colores del MNR y UNIR de donde se haya pintado haciendo campaña para el PDC, porque estos partidos no tienen candidatos habilitados para las próximas elecciones nacionales", dijo.

Explicó que el TSE hizo conocer la resolución con el número 436.

ENCUESTA Una encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales de la UMSS en tres regiones de Cochabamba revela las razones de los votantes para elegir su candidato

¿Qué factores influyen en la definición del voto?

ENTRE LAS MOTIVACIONES QUE TIENEN LOS CIUDADANOS PARA ELEGIR A DETERMINADO CANDIDATO ESTÁN EL PROGRAMA POLÍTICO, LAS CAPACIDAD DE LIDERAZGO Y LA PROPAGANDA, ENTRE OTRAS.

Temas POLÉMICOS en debate

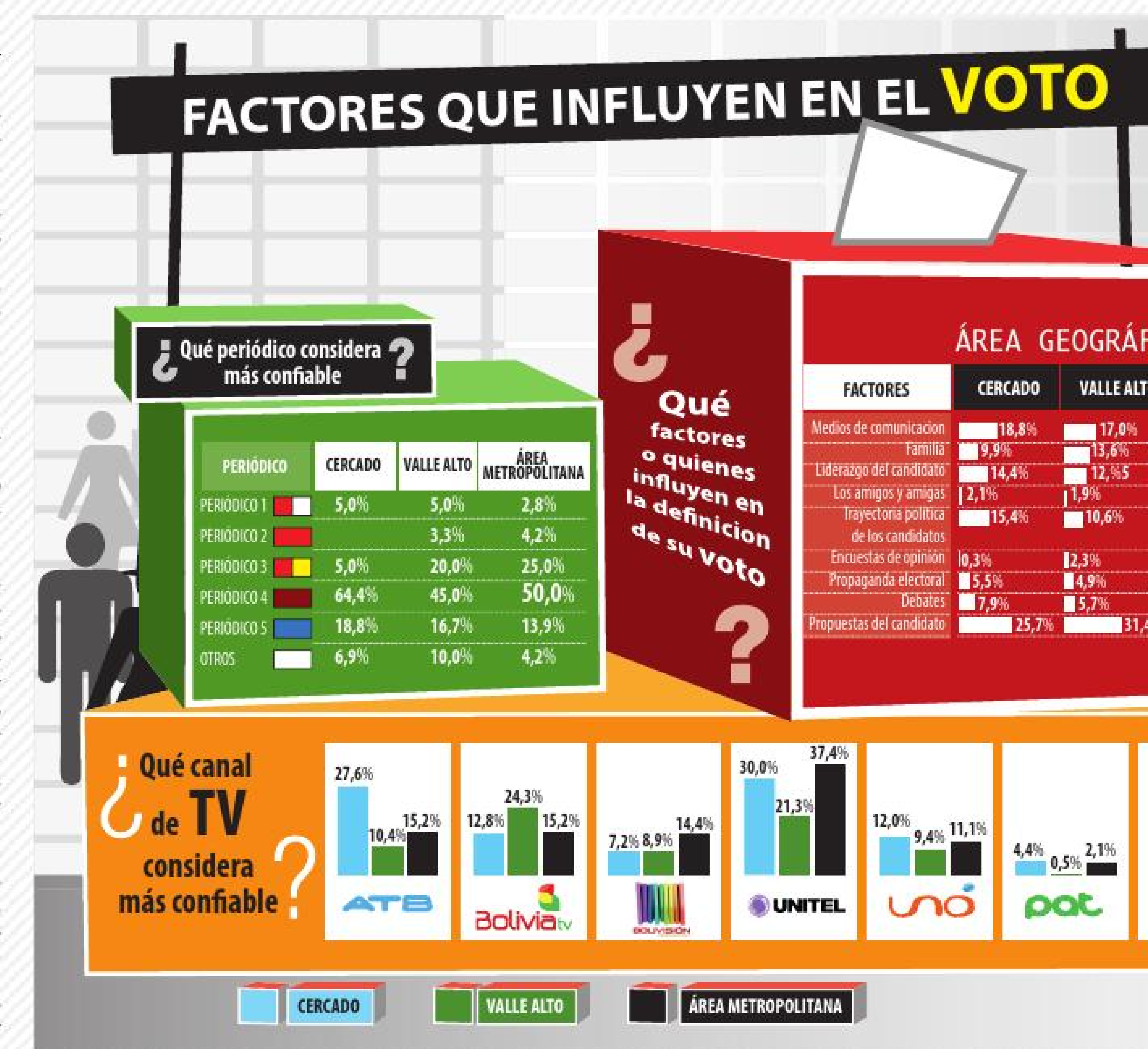
Redacción central

Ésta es, probablemente, una de la preguntas más controvertidas para encarar cualquier proceso de elección, porque si se conociera con claridad la respuesta, las acciones estratégicas de los partidos y candidatos se orientarían de manera más precisa en determinados sentidos, y no dispersarían sus esfuerzos en distintos ámbitos de intervención.

Lo que sucede es que, como en toda realidad sociológica y política, la definición del voto responde a la combinación de múltiples y complejos factores, que además suelen ir cambiando en el tiempo debido a las variaciones en las determinaciones externas.

Como se puede observar en la información de la encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Sociología (Inciso), los factores que influyen en el voto en principio pueden agruparse en dos. Por una parte aquellos relacionados con aspectos intrínsecos a las ofertas electorales como el programa, el liderazgo, la trayectoria del candidato y la propaganda política; y por otra, los que tienen relación con factores indirectos o que triangulan en la definición de la votación, como la familia, los amigos, los medios de comunicación o los espacios de debate, usualmente también mediáticos.

En el primer grupo de respuestas, se puede percibir que el factor que más influye en la definición del voto en el cochabambino del municipio de Cercado y los municipios circundantes incluido el valle alto, es el programa político. A pesar de que con seguridad muchos de los votantes no tienen acceso al programa en su integridad y no lo analizan detalladamente, éste se va dando a conocer a través del discurso de los propios candidatos o de los spots publicitarios fijando algunas ideas centrales que permiten conocer algo de las propuestas. La incidencia del programa es destacada por el 25 por ciento de encuestados en el Cercado, el 31 por ciento en el valle alto, y en los otros municipios de la región metropolitana, se percibe un porcentaje aún más alto con el 38,4 por ciento.



En segundo lugar, está la trayectoria política y el liderazgo del candidato que se sitúa en alrededor del 15 por ciento, (aunque más bajo en el caso del valle alto), estos datos llaman la atención porque sabemos que nuestra sociedad es fuertemente caudillista y que el líder es un factor gravitante en la decisión. Por último, se encuentra la propaganda electoral cuya incidencia es de las más bajas, se ubica en alrededor del 5 por ciento, y sin embargo, es el factor que mayor erogación de dinero supone para los partidos.

Además de estos aspectos que de hecho son controlados por las organizaciones políticas y sus asesores, existen otros, que actúan de manera más indirecta pero cuya contundencia es relevante a la hora de la definición del voto.

Entre ellos está el papel de los medios de comunicación, que en Cercado alcanza al 18,8 por ciento, con un porcentaje parecido en el valle alto y algo menor en los otros municipios consultados; en segundo lugar la familia, que afecta aproximadamente en un 9 por ciento en Cercado, y poco más de 13 por ciento en los otros municipios; muy por encima de la influencia que pueden ejercer los amigos y amigas en la definición del voto.

Probablemente el lazo de confianza familiar y el hecho de compartir similares condiciones de vida e impacto

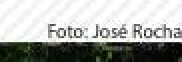
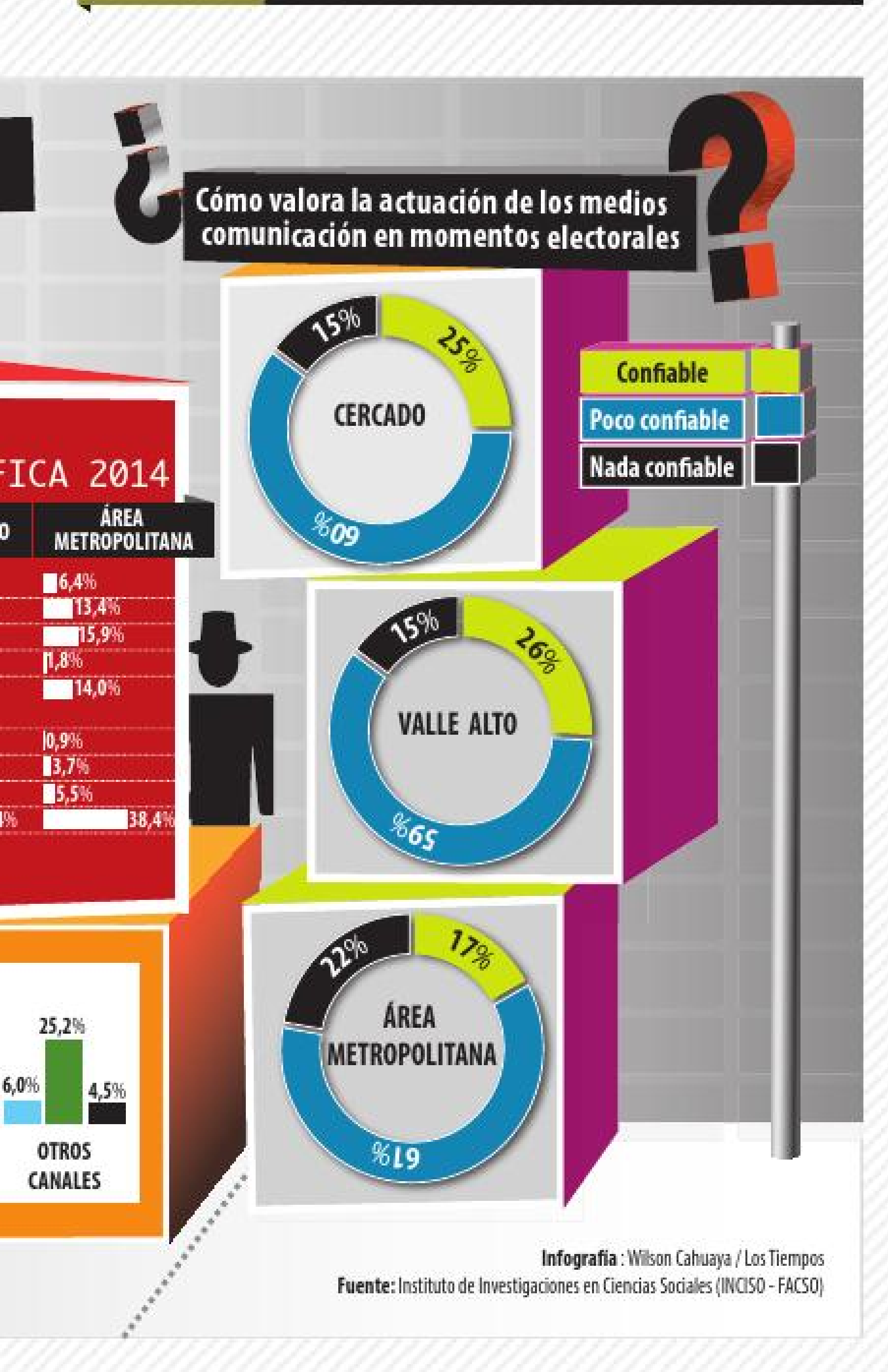


Foto: José Rocha



CIUDADANOS. Grupo de ciudadanos que reside en Cochabamba.



Infografía: Wilson Cahuaya / Los Tiempos
Fuente: Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales (INCISO - FACSO)

de las políticas públicas, se convierte en un factor relevante a la hora de votar.

Un último aspecto que es importante señalar, es que las encuestas, tan amplia e insistentemente difundidas por los medios de comunicación desde meses antes de la elección, constituyen un factor secundario a la hora de definir el voto.

Una de las explicaciones, es que han ido perdiendo credibilidad, y en muchos casos son denunciadas como instrumentos usados por algunos partidos políticos como parte de su campaña electoral. Así, en esta encuesta, menos del 1 por ciento en unos casos, y poco más del 2 por ciento en otros, señalan que efectivamente éstas influyen en la definición del voto. Como se puede ver, es un porcentaje muy bajo que probablemente ascienda cuando se aproxime la elección, particularmente pueden influir en los indecisos.

Confianza en las radios

En el Cercado, y con bastante diferencia, Radio Centro es el medio radial más respetado por los ciudadanos en momentos electorales (38%), seguida de dos radios de alcance nacional, pero emitidas desde La Paz: Panamericana (28%) y Fides (10%). Estos datos confirman la notable audiencia de Radio Centro entre los cochabambinos que residen en la ciudad capital. En cambio, en los municipios de Colcapirhua, Quillacollo, Vinto, Tiquipaya y Sacaba, los encuestados confían más en Panamericana (33%), Fides (21%) y Centro (20%). En los municipios de Tarata, Cliza y Punata se confía más en Fides (22%), Panamericana (14%) y Erbol (13%), mientras que radio Centro, la más escuchada y creíble en el Cercado, apenas fue nombrada por el 7% como la más confiable. La emisora estatal Patria Nueva tiene menciones en el valle alto (5%) y en la región metropolitana (5%), aunque su porcentaje es de baja confiabilidad en el Cercado (2%). Finalmente, Pío XII genera mayor confianza en el valle alto que en otras áreas y Cancha Parlaspa es sobre todo en la región metropolitana (2%) y en valle alto (2%).

Confianza en canales de TV

De acuerdo con los datos de la encuesta del Inciso, los cochabambinos del Cercado estiman que Unitel es el canal de televisión más confiable en momentos electorales (30%).

En segundo lugar se menciona a ATB (27%); en tercer lugar, Bolivia TV y Red I empatan en las preferencias de confianza con el 12%. La situación es algo diferente en el valle alto: Bolivia TV es el canal que recibe la primera mención de confianza (24%), seguido de Unitel (21%) y ATB (10%).

Finalmente, en los municipios de la región metropolitana, los datos confirma la confianza de la gente hacia Unitel (37%) con un porcentaje aún mayor que en el Cercado; ATB y Bolivia TV alcanzan un nivel de confianza del 15%, menos de la mitad de la primera opción.

En los promedios de las tres áreas geográficas estudiadas, Unitel alcanza el 30% de las preferencias de confianza entre la población, ATB tiene el 18% y Bolivia TV el 17%.

Confianza en prensa escrita

Según datos de la infografía que acompañan a estas notas, el Periódico 4, con grandes diferencias, es el medio escrito más confiable en las tres áreas geográficas de estudio; en el Cercado alcanza el 64% de las preferencias, en el valle alto el 45% y en los municipios del área metropolitana el 50%.

Las personas encuestadas en el Cercado también dicen confiar en Periódico 5 (18%), Periódico 1 (5%) y Periódico 3 (5%).

En los municipios del valle alto, después del Periódico 4, el Periódico 3 obtiene el segundo lugar de confianza (20%), por encima del Periódico 5 (16%).

En la región metropolitana, el Periódico 3 (25%) y el Periódico 5 (13%) ocupan el segundo y tercer lugar, respectivamente, en la confianza de la población en momentos electorales.

Sin embargo, en el promedio departamental, el Periódico 5 ocupa el segundo lugar en las preferencias, pero a bastante distancia del Periódico 4.

ÉPOCA ELECTORAL

Desconfianza en medios

Los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) tienen un peso relativo a la hora de definir el voto de los ciudadanos.

De hecho, de acuerdo al estudio del Inciso la mayoría de la población cochabambina -tanto en el Cercado (60%) como en el valle alto (59%) y en la región metropolitana- afirma que ellos son "poco confiables" (51%). Más aún, un segmento importante de los encuestados considera que los medios son "nada confiables", sobre todo en la región metropolitana donde más del 20% de los encuestados mostró una absoluta desconfianza.

En cambio, los niveles de confianza en medios de comunicación son bastante bajos; en el valle alto alcanzan el 26%, en el Cercado el 25% y en la región metropolitana apenas el 17%. Estos datos son interesantes porque rompen la imagen de omnipotencia que tienen los medios de comunicación para manipular el voto de los ciudadanos y demuestran que sí existe una recepción crítica y desconfiada de los mensajes, explícitos o implícitos, emitidos por los medios sobre los candidatos. No obstante, los datos son también alarmantes porque implícitamente cuestionan la objetividad, la imparcialidad y la calidad de los medios de comunicación.

Pero, ¿cuáles son los medios más confiables? La encuesta revela que la televisión es el medio más confiable en momentos electorales con mucha diferencia respecto a la radio y la prensa. Desde nuestra interpretación, esta opinión favorable puede vincularse con el alto "consumo" de programas televisivos y no por la calidad de los mensajes en sí mismos.

En el Cercado así lo afirma el 45,7% de los encuestados, el 50% en el valle alto y el 45,8% en la región metropolitana. La radio está considerada como el segundo medio más confiable tanto en el valle alto como en la región metropolitana. Finalmente, es interesante advertir que en el Cercado, la prensa (5,7%) goza de mayor confianza que la radio (3,7%).



Sanciones Los ejecutivos de la federación departamental aclararon que no aplicarán castigos personales a los que desobedezcan la instrucción. Las sanciones irán en beneficio de la comunidad

Campesinos de Cochabamba contra el voto cruzado

EN DEFENSA DE SU DETERMINACIÓN, LA CSUTCC ASEGURA QUE ES PARTE DE SUS USOS Y COSTUMBRES Y QUE TIENEN QUE GARANTIZAR EL TRIUNFO DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Exigen SUFRAGIO en línea

EDWARD AYMA

El pasado 26 de agosto el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Damián Condori, informó que una decisión orgánica, producto de un ampliado nacional, determinó castigar mediante los usos y costumbres a quienes el día de las elecciones voten cruzado en las provincias.

Se vota cruzado cuando el ciudadano decide por el candidato presidencial de un partido y por el postulante a diputado uninominal de otra organización política.

A partir de esa fecha quienes primero rechazaron y cuestionaron esta resolución campesina fueron los candidatos de oposición, denunciaron dictadura sindical y sometimiento de las personas que habitan en las diferentes provincias del país.

Las organizaciones sociales que apoyan el castigo al voto cruzado son afines al Movimiento Al Socialismo (MAS).

En Cochabamba

Pero ¿cuál es la posición de la dirigencia campesina en Cochabamba?, ¿cuál la explicación para prohibir el voto cruzado?

Desde la dirigencia de diferentes sectores que componen el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Juan Zurita, ejecutivo departamental de la Federación de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, dijo que el instructivo tiene un fin claro: garantizar la continuidad del proceso de cambio y del instrumento político.

"Costó mucha lucha sangre y sacrificio de muchos hermanos, ahora no podemos permitir que este movimiento se desvíe o debilite, debemos garantizar el triunfo", dijo Zurita.

El dirigente aseguró que el sector campesino no está en contra de las normas que dispone el Tribunal Supremo Electoral, sólo están garantizando la continuidad del nuevo Estado, "en Cochabamba no habrá chicotazos, pero si habrán sanciones y castigos comunitarios, cada pueblo, cada subcentral tiene sus propias determinaciones" afirmó.

Lo que se quiere es motivar la conciencia del campesino o comunario para que vote en línea, sabiendo que, lo otro, el voto cruzado es poner en riesgo y traicionar el instrumento. Pero para no cometer arbitrariedades o excesos en los castigos, Zurita adelantó que pidieron al Tribunal Electoral Departamental (TED) una reunión de orientación para que de manera abierta la dirigencia exponga dentro los usos y costumbres de cada comunidad las sanciones a aplicarse y el TDE manifieste sus observaciones. El encuentro podría ser la próxima semana.

Según Zurita, las subcentrales de las 16 provincias del departamento de Cochabamba tienen ya el instructivo que está siendo llevado a cada una de las comunidades para que éste sea socializado.

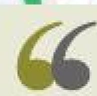
Si bien no podrá existir el control al momento mismo del sufragio es decir dentro el ambiente reservado, es en el conteo donde se controlará el voto. El ejecutivo aclaró que a diferencia de las ciudades en el área rural y comunidades o sindicatos todos se conocen, por tanto si en una mesa hay 51 inscritos, tiene que haber 51 "votos soldado" por el MAS. "Los que-

Foto: Daniel James



VOTACIÓN - Un grupo de campesinos ejerce su derecho a votar en elecciones en el trópico de Cochabamba, en 2009.





"Si es una decisión orgánica los compañeros de las diferentes comunidades deben cumplir nomás. Además, hoy en día hay candidatos demagogos, mentirosos, engañosos y a esos políticos que ofrecen pura demagogia no podemos permitir engañar a los hermanos del campo. El voto cruzado no tiene sentido, tiene que ser en línea, ya los compañeros del campo saben cómo votar".

Feliciano Vegamonte
Coordinador Mov.



"No habrá chicotazo, habrá sanciones y castigos de acuerdo a cada comunidad. Son sanciones comunitarias que están definidas dentro los usos y costumbres, yo votaré en la escuela Huerta Mayu, a 17 kilómetros de Tarata, allí en mi mesa hay 51 inscritos, entonces por conciencia y responsabilidad con el instrumento deben haber 51 votos por el MAS.

Juan Zurita
Ejecutivo Csutcc



En las comunidades no puede haber voto cruzado. Los hermanos del campo son conscientes, no hay necesidad de prohibir nada. Además, estamos socializando el por qué no se puede haber voto cruzado. Nuestro instrumento ha salido de la lucha y nuestra misión es garantizar el proceso de cambio, los hermanos son libres pero al momento de acatar resoluciones tienen que hacerlo.

Ayda Luz Villarroel
Ejecutiva Bartolina Sisa



"Son posturas antidemocráticas, producto de la desesperación de los dirigentes del MAS, que saben que están perdiendo apoyo. En las comunidades hay desesperación y saben que no van a votar por Evo, y por eso hoy están amedrentando a la gente, atemorizándola con sanciones y castigos si no realizan el voto lineal.

Mario Orellana
Candidato a senador MSM



"Lo que ocurre es que hay un descontento marcado en los sectores populares del país, y eso está obligando al aparato de Gobierno a actuar de esa manera. La coacción de los votantes pone en peligro el proceso electoral mismo, porque el voto orgánico es una coacción violenta. Lo que el Tribunal Electoral debía hacer es anular las mesas y recintos donde los dirigentes sindicales estén controlando el voto."

Alejandro Almaraz
Candidato a senador PVB

chuas no mentimos, entonces, quien vote cruzado tendrá que explicar a la comunidad y ser sancionado".

Según Zurita, en las provincias se tiene bastante información sobre mesas y votantes habilitados, por lo que se espera que el 12 de octubre la disciplina orgánica una vez más garantice el voto en línea.

Para garantizar el "voto soldado", en esta etapa también se realizan diferentes reuniones sindicales donde se explica al comunario por qué no puede votar cruzado o por qué no tiene que sufragar por otro frente que no sea el MAS.

Respetuosos

Feliciano Vegamonte, coordinador de los movimientos sociales de Cochabamba, se refirió a los castigos anunciados por una supuesta dirigencia de los Ponchos Rojos, que adelantaron con chicotear a los candidatos de oposición, señaló que son respetuosos de las decisiones orgánicas de cada comunidad o pueblo indígena.

Dejó en claro que en las diferentes comunidades están cansados de las mentiras de los opositores, que lo único que estarían haciendo es confundir a los pobladores, "entonces a esos malos candidatos se los debe castigar ya sea con chicotazo u otra sanción", dijo Vegamonte.

Para la ejecutiva de la Federación de Mujeres Bartolina Sisa, Ayda Luz Villarroel, "sí o sí están conscientes de la manera en cómo van votar". Por lo que asegura que no hay razón para prohibir o castigar. La dirigente puso en claro que lo que se hace es socializar los logros del Gobierno mostrando y recordando al comunario los beneficios del proceso de cambio y la necesidad que se tiene de garantizar la permanencia del instrumento político.

Sanciones en Cochabamba

Los castigos o sanciones que se aplicarían para quienes desobedezcan el voto soldado en el área rural de Cochabamba están determinados según los usos y costumbres de cada comunidad. Por ejemplo, en la zona del valle alto se establece como castigo el cuidado y limpieza de la unidad educativa o el cementerio. En esos centros comunitarios el campesino debe realizar trabajos por el tiempo que la dirigencia y las bases decidan.

En las comunidades de los municipios del área andina como Tapacarí y Bolívar una de las formas de castigar es mediante la "zampoñada", que consiste en que el comunario debe comprar zampoñas para los grupos de música autóctona. En otras poblaciones también está el trabajo de la tierra en favor de la comunidad, donde el campesino infractor debe arar una cierta extensión de parcela de tierra y cuidarla por un tiempo. En las tierras bajas, principalmente en la zona de la Chiquitania, el dirigente campesino Juan Zurita señaló que el castigo para el comunario que desobedece los instructivos es nombrarlo pasante de su comunidad en las celebraciones religiosas.

Lo que dejo claró Zurita, es que dentro la cosmovisión quechua no se contempla el castigo físico como una sanción dentro la justicia comunitaria.

Controles en Potosí

La Confederación Departamental de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Potosí "Bartolina Sisa" anunció ayer que realizarán controles el 12 de octubre, día de las elecciones, para evitar que las personas de las áreas rurales y urbanas voten cruzado.

La dirigente de este sector campesino, Dora Flores, sostuvo que esta determinación de evitar el voto cruzado en los comicios tiene el propósito de que en la Asamblea Legislativa se puedan aprobar los proyectos en beneficio de sus comunidades, situación que se frustraría si se eligiera a los candidatos de oposición.

"Nosotros no vamos a permitir que sea voto cruzado, aquí tiene que ser voto conciencia para nuestro hermano Presidente (Evo Morales) tanto para los uninominales como organizaciones sociales como mujeres estamos pensando en el parlamento tenemos que ser mayoría para aprobar nuestras leyes que necesitan en el campo, en la ciudad", manifestó la dirigente.

En caso de existir el voto cruzado por parte de las organizaciones campesinas, indígenas y sociales de Potosí, la dirigencia de las Bartolina Sisa aseguró que existirán sanciones para quienes lo hagan, sin embargo no se precisó cuáles serían éstas.

"Bartolinas" por voto lineal

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia-"Bartolina Sisa" (Cnmciob-BS) resolvió que controlará el voto cruzado contra el Movimiento Al Socialismo (MAS) en los recintos el día de las elecciones generales.

La organización que es afín al Gobierno del presidente Evo Morales determinó también no sancionar el voto cruzado, como amenazó en agosto a sus bases el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Damián Condori.

Según la secretaria de organización de las "Bartolinas", Esther Soria, el domingo 12 de octubre habrá una delegada que controlará las urnas donde están inscritas sus afiliadas. "Sí se va a controlar en las urnas, el día de la votación. Más que todo las dirigentes van a controlar en los recintos donde estamos inscritas, ahí va ver una delegada y ahí vamos a poder controlar", declaró Soria a Erbol. A decir de la dirigente campesina, procedente del departamento de Cochabamba, en las comunidades del área rural no habrá voto cruzado porque se concienció sobre los logros del denominado "proceso de cambio" que enarbola el actual Gobierno.

Foto: Los Tiempos



ELECCIONES *Votación en una zona del valle en un día de elecciones.*

Foto: Ana Flores



JURADOS *Los ciudadanos esperan su turno para presentar la solicitud de excusa al Tribunal Departamental Electoral de Cochabamba.*

Solicitudes En La Paz el TDE ya recibió más de 1.000 solicitudes que están siendo evaluadas

Excusas de jurados tienden a aumentar

AL TRES DÍAS DE LA APERTURA PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN, CRECE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE NO PODRÁN SER JURADOS EL 12 DE OCTUBRE

LA PAZ / LA PRENSA

En los primeros tres días habilitados para la presentación de excusas de parte de los jurados electorales, el Tribunal Electoral Departamental (TED) de La Paz recepcionó alrededor de mil solicitudes al respecto. En tanto, en Cochabamba ya se emitieron 230 excusas a las personas que solicitaron el permiso para no asistir el día de las elecciones, previa presentación de certificación.

De acuerdo con los datos proporcionados, los Tribunales Departamentales tienen 48 horas para analizar la solicitud y pronunciarse.

Los pedidos de excusas más recurrentes se basan en razones de salud.

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ramiro Paredes, explicó que el proceso de excusas está regulado por la Ley del Órgano Electoral y que los ciudadanos designados que afronten algún impedimento para cumplir la función tienen hasta el lunes para plantear sus excusas.

"Las personas que fueron designadas como jurados electorales pueden presentar sus excusas solamente por las siguientes causales: enfermedad probada con certificación médica, estado de gravidez, por fuerza mayor o caso fortuito comprobado documentalmente, ser dirigente o candidato de organizaciones políticas debidamente acreditadas". Aclaró que las solicitudes deben ser presentadas ante los Tribunales Departamentales Electorales por ser las instancias que manejan el padrón electoral y las que realizaron el sorteo respectivo.

SORTEO
No existe la figura de reemplazos en los jurados. Una mesa puede funcionar con tres.

Respecto al reemplazo de los jurados electorales que plantearon sus excusas, señaló que no hay la necesidad de realizar un nuevo sorteo para elegir a otros.

Paredes explicó que según la normativa la cantidad la cantidad mínima que se requiere para que funcionen las mesas de sufragio, es de tres jurados.

El resultado de la solicitud se conocerá después de 48 horas. Los ciudadanos deben presentar la certificación respectiva para justificar su excusa.

REQUISITOS PARA LOS CIUDADANOS

Los ciudadanos que fueron elegidos como jurados de mesa para los comicios de octubre y necesitan excusarse de esa obligación deben presentar una carta dirigida a la presidenta de esta institución, Ana Benavides, explicando los motivos por los cuales no pueden asumir el cargo.

Los ciudadanos hacen largas filas en las TDE de varias ciudades del país para presentar documentación y presentar las excusas correspondientes.

Los horarios de atención para la recepción de excusas son los siguientes: desde las 08:30 hasta las 12:30 y desde las 14:30 hasta las 18:30.

AGENDA



De la APLP

Aún no confirman presencia de Evo en debate

LA PAZ | ANF

El Gobierno aún no confirma la presencia del presidente Evo Morales y del vicepresidente Álvaro García Linera en el foro debate que organiza la Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) con motivo de las elecciones generales del próximo 12 de octubre. Consultado sobre si este tema se analizó en la reunión del gabinete ministerial, el viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, Alfredo Rada, señaló que no se lo consideró.

"No ha evaluado el gabinete estos temas, el gabinete considera temas que tienen que ver con conflictos, con propuestas de políticas públicas o con la aprobación de decretos por tanto no se tocó este tema", dijo.

15 al 22 de septiembre
Presentación de excusas para el ejercicio de jurados de mesas de sufragio ante los Tribunales Electorales Departamentales. (Art. 65-Ley 018- Dentro de los 7 días posteriores a la publicación de las listas de jurados, las designadas o designados podrán tramitar sus excusas ante los TED).

Del 22 de septiembre al 5 de octubre
Conformación de la directiva de las mesas de sufragio e inicio del proceso de capacitación a los jurados.

Lunes 22 septiembre
Difusión de la página de consulta para ciudadanos habilitados para votar vía Internet.

Sábado 27 de septiembre
Presentación de demandas de inhabilitación ante el Tribunal Supremo Electoral.

AGENDA DE LOS PARTIDOS

Actividad cultural de los verdes
El Partido Verde de Bolivia organiza una actividad cultural-musical para recaudar fondos para su campaña electoral. El artista Hugo Laguna deleitará al público. El show cuenta con la participación de Blito Rojas y otros troveros de corazón. El evento se organiza para recaudar fondos para la campaña "Fernando Presidente". El "cover solidario" mínimo es de Bs 50.- (con derecho a una sorpresa verde). Se venderán poleras, manillas y difundirá información. "Es ahora que te necesitamos!!! Avisa a tus amig@s y familiares!!!", dice la invitación.
Lugar: Café Sergius, mezanine del Colegio de Abogados, avenida Heroínas entre España y 25 de Mayo, frente al Dumbo
Fecha: Viernes 19 de septiembre
Hora: 20:30

Apertura de casa de campaña del MAS
Hoy el Movimiento Al Socialismo proclamará a sus candidatos en su casa de campaña de la avenida Simón López (entre Calampampa y surtidor Cala Cala) a las 19:00. Los masistas presentarán a su candidato de la circunscripción 20.

Puerta a puerta de UD
Los candidatos y militantes de Unidad Demócrata (UD) realizan permanentes actividades de campaña electoral. Una de ellas es la denominada "puerta a puerta". Los postulantes visitan las diferentes zonas de la ciudad repartiendo panfletos y trípticos con su programa de gobierno y conversando con vecinos.

Colecta del Partido Verde
Los candidatos y simpatizantes del Partido Verde de Bolivia están en las calles en una campaña de recolección de fondos con aportes de los ciudadanos. El objetivo es reunir dinero para realizar un spot televisivo.

INVITACIÓN

Las organizaciones políticas pueden anunciar sus actividades en este espacio al correo: mzelada@lostiempos-bolivia.com

Equipo ELECCIONES 2014
Editor: Michel Zelada
Periodistas Edward Ayma, César Arellano y Henry Ugarte.
Diseño: Ramiro Moncada
Diagramación: José López, Ruth Marquez y Fernando Santader
Fotografía: Carlos López